







Oficio No. C.J. 3013/2021

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY SECRETÁRIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Hago de su conocimiento que en sesión de 23 de agosto de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracciones III y XXXVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó comisionar a Diego Guillermo García Cruz y Félix Gerardo García Alderete, Secretarios Capturistas de la Secretaría Ejecutiva de Administración, para que se constituyan los días 30 y 31 de agosto de 2021, en el Juzgado Segundo Familiar del Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., con el objeto de capacitar al resto del personal que se encontraba gozando de sus días adicionales de vacaciones, y de ser el caso, al personal del Juzgado Civil y Primero de ese Distrito Judicial, en lo referente al uso y funcionamiento del Sistema Informático de Control de Expedientes Electrónicos.

En razón de lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, y por conducto del área a su cargo, genere los viáticos de alimentación y peaje por los días antes mencionados, y de hospedaje por el día 31 de agosto del año en curso, quienes se trasladarán en el vehículo económico número 48.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRACIO FECTIVO. NO REELECCIÓN"

SAN LUIS SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Y DEL CONSEJO DE AJUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

DEL ESTADO.

MACER TOTAL RELEGIA PERINA CARCIA ÓPEZ

c.c.p.- Lic. J. Jesús Sánchez Lavastida, Juez Segundo Familiar del Sexto Diatrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Valles, S.L.P. Para su conocimiento.

c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

c.c.p.- C.P. Mayra Yanel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.

c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez. Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.

c.c.p.- Diego duillermo García Cruz. Secretario Capturista de la Secretaria Ejecutiva de Administración. Para su conocimiento. c.c.p. Félix Gerardo García Alderete. Secretario Capturista de la Secretaría Ejecutiva de Administración. Para su conocimiento. c.c.p.-Archivo de Presidencia.

L'OHVI CEZE